

LA SECCIÓN PRODER (PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL) .

El artículo 12º, del RIMT, señala que la sección PRODER estará compuesto por las Oficinas y Programas que se indican a continuación:

- a)** Oficina Programa de Desarrollo Rural (PRODER)
- b)** Oficina Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) en Convenio con INDAP
- c)** Oficina Programa de Registro de Propiedad Irregular
- d)** Oficina de Gestión de Recursos Hídricos.
- e)** Oficina Municipal de Asuntos Indígenas

PRODER PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

El programa de desarrollo productivo rural, tiene como objetivo planificar, coordinar, supervisar y ejecutar las acciones del municipio y de las instituciones afines o programas en convenio, tendientes al desarrollo integral del área rural de la comuna de Traiguén.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Disponer de las condiciones técnicas, económicas y legales, que permitan el desarrollo silvoagropecuario, la ejecución de los programas de forestación urbana participativas, la formulación de proyectos productivos y de infraestructura y la implementación sistemas o unidades, que tengan efectos demostrativos y educativos, con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de los habitantes urbanos y rurales de la comuna de Traiguén.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

La generación de condiciones propuestas y soluciones en el área de conectividad, recursos hídricos para consumo humano y riego, desarrollo productivo urbano - rural y en el apoyo técnico - administrativo que permita hacer uso adecuados de bienes inmuebles como viviendas, terrenos y predios rurales.

UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS

OBJETIVO GENERAL

Constituir una unidad que permita la Gestión de Recursos Hídricos, en el contexto del agua de consumo humano, riego y otros usos.

OBJETIVOS ESPECIFICO 1

Proveer de suministro alternativo de agua potable a la población en caso de interrupciones obligadas por efecto de contingencias climáticas, desastres naturales o situaciones de emergencia.

- Coordinación y supervisión del proceso completo de entrega de agua a través de camiones o camionetas Aljibes privados o municipales
- Atención de usuarios que demandan la entrega de agua potable a través del llenado de solicitudes de estanques y agua (FIBE).
- Gestión administrativa de documentos que se deben enviar al nivel central (Intendencia, Gobernación, ONEMI y Desarrollo Social).

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Desarrollo de iniciativas que busquen apoyar a los agricultores en la gestión privada de los recursos hídricos para riego, donde se aborden su ordenamiento jurídico de uso, se incentive la gestión asociativa y

la postulación de proyectos a todas las fuentes de financiamiento públicas y privadas.

PROGRAMA DE REGISTRO DE PROPIEDAD IRREGULAR

OBJETIVO GENERAL

Prestar apoyo profesional para la promoción del saneamiento de la propiedad irregular urbana y rural.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Asesoría en capacitación a personas, agrupaciones comunidades y toda organización que requiera conocer los requisitos tendientes a regular una propiedad en condición irregular.
- Preparación de carpetas con todos los antecedentes exigidos para ser tramitados ante el MBN.
- Preparación de recursos de reposición y presentarlos a la SEREMI de Bienes Nacionales.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA CONVENIO INDAP - MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN.

OBJETIVO

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

En la actualidad se cuenta con un equipo conformado por 11 profesionales y técnicos (6 y 5 respectivamente) que asesoran a 599 familias y comunidades indígenas en el área fomento productivo.

Se ejecutan componentes de asesoría técnica y de formación y educación. También se ejecuta plan de inversiones, que les permita fortalecer los procesos de emprendimientos productivos, asociados no sólo a la seguridad alimentaria, sino que también con vinculación a negocios y mercados.

En todos estos procesos, las comunidades indígenas participan de estas decisiones y se incorporan elementos de su cosmovisión.

OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

OBJETIVO

Promover y ejecutar una política de desarrollo productivo local intercultural y de revitalización cultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a)** Implementación y ejecución del Plan Anual de acciones de la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas.
- b)** Formulación de proyectos individuales y asociativos que busquen promover la formación o constitución de organizaciones indígenas de micro emprendedores (as) y/o microempresarios (as) a nivel Comunal.
- c)** Realización de giras técnicas de revitalización de prácticas del pueblo Mapuche. (sujeto a disponibilidad presupuestaria)
- d)** Coordinar y ejecutar reuniones por semestre con *PIDI / CONADI
- e)** Gestionar y coordinar el uso de la casa de acogida Mapuche.
- f)** Fomentar la tenencia responsable de mascotas en las comunidades indígenas de la comuna.
- g)** Realizar capacitaciones - talleres- charlas para fomentar la productividad y/o microemprendimiento con identidad cultural.

FUNCIONES:

- a)** Fortalecer las comunidades y asociaciones existentes en la comuna.
- b)** Apoyarlos en la formulación de proyectos tanto para los habitantes urbanos como rurales.

- c)** Identificar, apoyar y/o fortalecer las estrategias de fomento turístico indígena existente a nivel Comunal.
- d)** Facilitar la gestión y tramitación para cubrir las necesidades de las comunidades indígenas y personas que se identifiquen con alguna etnia indígena.
- e)** Informar de los derechos, deberes y beneficios existentes para las personas que tienen y acreditan su calidad indígena en la comuna, generando nexo con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI.
- f)** Desarrolla múltiples actividades orientadas a preservar la identidad indígena, destacando la celebración del año nuevo mapuche (wetripantu) y del Día Internacional de la Mujer Indígena, organización de actividades deportivas tradicionales, muestras culturales, etc.
- g)** Acercar a las comunidades indígenas y público individual, a los diferentes beneficios de la Red Pública.